

SE VENDE.

Y admiten suscripciones en la Librería del Sr. Heine, en la calle de San Pedro, y en el Almacén del Sr. Vales en la Plaza.

ALMANAQUE.

NAUTES.—San Francisco de Borja y San Luis Beitran.

DEFENSOR

DE

LAS LEYES.

SE PUBLICA

En la Imprenta Oriental, calle de San Fernando No. 11.

Subscripción por mes, 3 ps
Número sueltos, 6 ps

Correos al Interior.

Salen en los días 1 8 10 y 21

DIARIO CENTRAL.

NOTICIA ESTADÍSTICA Y COMERCIAL.

sobre la

República Oriental del Uruguay.

Publicada en París en 1836.

(Traducción del Defensor)

(Continúa.)

TERCERA EPOCA.

Realización.—Activo.

Peso.

Tierras.—Valor indi-

cando..... 2,000

28,077 cabezas de ga-

nado á 4 pesos... 112,308

1,000 caballos á 5\$ 5,000

3,000 yeguas á 1 pe-

so 4 reales..... 1,500

20,000 ovejas á 4 rs. 10,000

Importe de valores por

realizar..... 133,808

Del producto realiza-

do..... 140,500

Valor total... 274,308

Si desde el tercer año

se aumenta el nú-

mero de brazos, y

ascendiendo su sa-

lario á 300 pesos

mas anuales al fin

de los 7 años serán 10,500

Comisión del empre-

sario de industria á

6 p^o al año sobre

55,000 durante sie-

te años á 300 pesos

por año..... 23,100

Mantención, &c..... 6,400

Pesos..... 40,000

Importe de la inver-

sion al fin del año

3.º..... 69,000

De 274,308

Deduciendo 109,000

Resulta neto... 165,308

Es menester observar que he-

mos omitido:

1.º Un cuarto del acrecen-

tamiento cada 3 años: porque

aunque el ganado se duplica en

3 años, no calculamos sino so-

bre un 75 p^o de aumento en

este período.

2.º El valor de los capitales

fijos, que aunque deteriorados

algo valen.

3.º El producto de los cueros

de novillos muertos para el

consumo de la estancia; el de

las pieles de caballos y yeguas

que es muy considerable; y el de

la lana, la crin, los cuernos &c.

que aumentan á todo el produc-

to de la estancia mas de un 10

por ciento anual.

Un hábil economista francés,

M. Dutileul, consultado en 1826

por el gobierno de la República

Argentina (presidente entonces

el Sr. Rivadavia) sobre el modo

de proporcionar un medio efi-

caz al estado precario de sus

rentas, tuvo la idea de buscarlo

en esta prodigiosa fuente de ri-

queza. Propuso el estableci-

miento de un banco hipotecario

para cuya emisión servirían de

fianza las tierras pertenecientes

al estado y convertidas en es-

tancias. Desemvolvió su pro-

yecto con una superioridad de

idene, y lo hizo apreciar de tal

modo, que habria sido pue-

to en ejecución si los disturbios y

las guerras que han terminado

ya, (sin duda para siempre) no

hubiesen sobrevenido y conver-

tido en objetos mas importan-

tes, llamando por otra parte la

atención del gobierno.

Comercio.—Montevideo es lla-

mado por su posición ventajosa

á jugar un gran rol en el comer-

cio del Rio de la Plata. Su pu-

erto es frecuentado por la mayor

parte de los buques que siguen

con dirección á Buenos Aires,

los cuales abordan ordinaria-

mente en él sea para informarse

del estado de los mercados ó

bien para recibir órdenes: cuan-

do no llegan á dejar allí sus car-

gamentos, reinontan entonces

el río ó hacen la vela para el

pacífico.

Su rada ofrece un aspecto

muy animado. En el mes de

Enero de 1831 se contaban en

ella 61 buques, á saber: 12 in-

gleses; 7 Norte-Americanos, 4

franceses, 14 sardos, 3 brasile-

ros, 1 toscano, 1 napolitano, 1

dinamarqués, 1 austriaco y 17

nacionales. Hay ordinariamen-

te mayor número en invierno

que en el estío, porque la prime-

ra época es favorable para la

extracción de los cueros, mien-

tras que la segunda es con-

traria.

Continuará.

PERIODICOS
EXTRANGEROS.

REPUBLICA ARGENTINA.

Con fecha 5 de Octubre el Gobierno de Buenos Aires encargado de las R. E. há expedido por el Ministerio de la Guerra el siguiente:

DECRETO.

Siendo digno de la autoridad del Gobierno perpetuar la memoria de los servicios prestados á la causa de las Leyes y de

las Libertades Públicas, para que en todos tiempos y circunstancias sirvan de estímulo y ejemplo útil; y en atención á los relevantes prestados servicios por la benemérita División de Colorados compuesta de Militarios del Regimiento 5.º en la victoriosa jornada del 5 de Octubre, y otros gloriosos combates q' sostuvo en el año de 1820 acreditando virtud, subordinación, valor y un ardoroso empeño en restaurar el imperio de las Leyes y la paz pública, ha acordado y decreta:—

Art. 1.º Quedan exonerados de todo servicio militar los ciudadanos que hayan pertenecido en el año 1820 á la División de Colorados compuesta de milicianos del Regimiento N.º 5.º de Campaña, siendo solamente obligados á tomar las armas toda vez que la Patria sea amenazada por invasión ó rebelión, en cuyo caso se presentarán donde corresponda sin esperar citación al efecto.

2.º Se acuerda á los mismos ciudadanos militares el uso de una medalla que en el anverso llevará esta inscripción.—Viva la Federación!—Provincia de Buenos Aires, con las armas de la Confederación orladas, y en el reverso.—A los restauradores de las Leyes en 1820.

3.º La medalla para los Jefes y Oficiales será de plata, y las demas de latón.

4.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

ROSAS.

AGUSTIN DE PINEDO.

VARIEDADES.

INTERIOR.

POLICIA DEL DEPARTAMENTO.

El Jefe de Policia comunica á V. E. que por los partes de los Tenientes de Policia, que tiene á la vista, advierte que el día 2.º Sección remitió preso á Juan Vega que se dijo en el parte del día anterior habia fugado, y el terror José Ximénez por haberlo encontrado con un puñal de resorte en la ciñura. Fueron conducidos por la Sección 4.ª los presos libros Julian Rojas y Felipe Paredos aquel por pelen y este por insulto á una señora. Los paisanos Fortunato Reboz y Francisco Potes los mandaron los Serenos á la prision por hallarlos obrios.

Acusado de robo Baltazar Rios ha sido mandado detener y se está tomando informacion sobre el particular, é igual diligencia se está practicando con el negro esclavo Justiniano Lama por igual delito.

Dios guarde V. E. muchos años.

Montevideo Octubre 5 1837.

Jaime Illa y Viamonte.

Montevideo, Octubre 9 de 1837.

En erado dese á la prensa y archivero.

BLANCO.

POLICIA DEL DEPARTAMENTO.

CIRCULAR.

Montevideo Octubre 9 de 1837.

En el diario Universal de hoy núm. 2410 se denuncia la existencia dentro de la Ciudad de algunos enfermos del mal de Sn. Lazaro; el Jefe de Policia quiere saber con exactitud cuantos son los adolecentes y donde residen, para tomar las medidas que juzgue convenientes y de las que siempre ha hecho uso en los casos que ha llegado á su noticia la permanencia de los que tienen el mal que se dolata.

Para el efecto reencarga á V. que en la Sección de su cargo practique las mas escrupulosas averiguaciones sobre el particular dando cuenta con la brevedad posible del resultado.

Dios guarde á V. muchos años.

Jaime Illa y Viamonte.

Sr. Teniente de Policia de la Sección.

EL DEFENSOR.

MONTEVIDEO OCTUBRE 10.

(Continuacion.)

» Sin embargo es necesario confesar que si los bancos de deposito estan libres de inconvenientes, sus servicios son tambien limitados y se ajustan en un círculo muy estrecho. Sus ventajas no se extienden á mas que á evitar al comercio los gastos de transportar el dinero, á impedir los yerros de cuenta, á estorvar la circulacion de mon-

de trabajo y de industria que contribuyan á la prosperidad del pais.

» Los bancos de circulacion tienen las mismas ventajas que los bancos de deposito, y otras muchas mas. A todos los valores del comercio está siempre abierto en estas establecimientos un cambio facultativo contra la moneda. Por manera que desde el momento que ha pasado un producto de las manos del productor á las del comerciante, descuenta el banco su valor, es decir lo entrega su

por manera que para hacer circular cien millones por ejemplo, no necesita tener cien millones. Bastales una sola parte, en mayor ó menor cantidad, segun la naturaleza de los negocios del comercio, su rapidéz ó su lentitud, y su prosperidad ó quebranto.

» La razon de esta incalculable ventaja es muy fácil de percibir. Porque los bancos de circulacion no pagan en moneda los valores ó créditos del comercio, entregando en lugar de ella papel pagable en momento de su presentacion en la caja. Introduciendo este papel en la circulacion general hacen las veces de moneda en la proporcion de tres ó cuatro con uno, y de consiguiente reduce el uso de esta proporcionalmente otro tanto. Esta ventaja es particularmente propia á los bancos de circulacion, y procede de que no dan su papel sino en pagos de valores de comercio, cuyo vencimiento es corto, pronto y seguro; á lo que se añade que aquellos valores se están debiendo por los mismos que toman el papel de circulacion del banco. Asi es que este papel tiene por garante no solamente el capital del banco; sino el comercio local todo entero.

» Estas mismas ventajas, que los bancos de circulacion proporcionan en todos los lugares donde se hallan establecidos, se verifican tambien en grande con respecto al comercio general, y lo favorecen del mismo modo que los bancos particulares al comercio local. La única diferencia que hay entre los bancos particulares y los generales es que no todos los pueblos tienen la proporcion de establecer estos ultimos. Esta fortuna está reservada para solo aquellos lugares privilegiados por su posicion geográfica, no menos que por un regimen social excelente, por circunstancias particulares y por una multitud de motivos secundarios, en cuyo pormenor no es necesario que entremos aquí. En Amsterdam, en Hamburgo, y en Londres abrazan estos bancos no tan solo los negocios particulares del comercio de la ciudad donde existe cada uno de ellos, sino es tambien los del mundo entero. Para hacer sentir la extension y la importancia de estos bancos, basta que no

se crea sin embargo por esto que los bancos de circulacion no tengan tambien sus ventajas y sus inconvenientes. Conviene mucho reconocerlos y pensarlos con sus ventajas. El resultado de esta comparacion dará la verdadera medida de este genero de establecimientos. (Continuara.)

Continúa la lista de libros donados á la Biblioteca Pública en los numeros anteriores.

D. Antonino Nin.

Teatro de Moratin... 1
Pensamientos de Rosseau... 2
Diccionario de geografia universal... 2
Maquiavelo comentado por Napoleón... 2
Médico de sí mismo... 1
Historia crítica de la Inquisición de España... 8
Manual del abogado americano... 2
Compendio sobre la retórica y bellas letras... 1
La moral aplicada á la política... 2
Oeuvres choisies de Dancourt... 5
Los provinciales... 1—27.
Los SS. D. Francisco y D. Augusto Lavala.

Compendio de la historia de Inglaterra... 1
La Henriada... 1
Historia de los Estados Unidos... 1
Ideas para los Pueblos Americanos... 1
Teatro crítico universal por el P. Feijóo... 8
Cartas eruditas por id... 5
Ilustracion apologética por id... 1
Justas repulsas de infamias acusaciones por id... 1
Demostracion critica apologética del teatro crítico por el P. Sarmiento... 2
Indice de toda esta obra... 1
Reflexiones críticas apologeticas sobre las obras del P. Feijóo... 1
Relacion Histórica del fin trágico de Cailles X... 1
Secretario portugues... 1
Arquitectura militar... 1
Bocage Arunco... 1—27.
D. José Alvarez.

Ordenanza del Real Cuerpo de Ingenieros... 1
Geografía Europea... 1
Ejercicio de cañon y mortero... 1
Biblia engrada en castellano... 1
Ensayo de la historia civil del Paraguay por Funes (truncas) 1
David perseguido y aliado de los afligidos... 1
El hombre de ocupacion... 1
Memoria por un autor ingles... 1
Introducción á la filosofía natural... 1
Tratado práctico de cargamentos navales... 2
Manual Monetario... 1
Telégrafo... 1

Historia de Méjico por So... 2—5
D. Juan Arellano.
Bellezas de las Cruzadas... 1
Nuevo sistema de geografía... 1
Cartas persianas... 1
Ivanhoe... 4
Historia de las revoluciones Romanas... 3
Lecciones de poltica... 2
Diccionario frances y español... 2
Granadero de la guardia imperial... 1—15.
D. Jaime Costa.

Paraiso perdido... 3—3.
D. Carlos Salvañach.
Quintín Durval... 4
Reflexiones sobre los contratos mártimos... 1
Reglamentos para las milicias... 1
La naturaleza descubierta... 1—7.
D. Etlus Gil.

Venida del Mesías... 5
Moises considerado como legislador y moralista... 1
Memorias históricas del ministerio del pulpito... 1
El nuevo testamento... 1
Diccionario geográfico portátil... 2
Divi hieronimi Stridonensis... 1—11.
D. Agustín Guarch.

Compendio de toda la mediina práctica... 3
El evangelio en Triunfo... 4
Gramática francesa... 1
Recopilacion de varias tablas propias á la navegacion y astronomía... 1
Memoria sobre la Policía y regimen de los abastos de la ciudad de Santiago... 1
Tratado de la Trigonometria plana y esférica... 1
Breve compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de Alarifes... 1
Tanté du vrainerite incompleto... 1
Oficio de la Sma Sta... 1
Manuscrito... 1—15.
D. Cristóbal Salvañach.

El Repertorio Americano... 3
Curso de política constitucional... 4
Tratados de Legislacion... 8
El príncipe de Nicolas Maquiavelo... 1
La voz de la naturaleza sobre el origen de los gobiernos... 1
Manual Diplomático... 3
Táctica de las asambleas legislativas... 1
Teoría de las recompensas... 2
Tratado de los sofismas... 1
Tratado de Legislacion por Comte... 3
Maquiavelo comentado por Bonaparte... 2
Moral Universal... 3
Tratado de economía política... 4
Progreso del entendimiento... 1
Grandeza de los Romanos... 1

Catecismo de economía política... 1
Curso de temas franceses... 1
Máximas militares de Napocon... 1
Principios de Estrategia... 2
Compendio de la historia sagrada por M. Sastro... 1
Ensayo histórico sobre la revolucion de España... 1
Un paso en el Pindo, poesías de D. Manuel Arauco... 1
Diálogo de Federico... 1—47.
Continuand.

CORRESPONDENCIA.

Sor. E. del Defensor.

Hemos leído en su diario del viernes 6 del corriente que se han aprendido por la Policia á unos siete individuos que se encontraron juzgando á los nipes en una casilla á espaldas de la Aduana. Ellogiamos el celo y actividad de los SS Comisarios de la 2.ª y 3.ª Sección. Pero nos admiramos al mismo tiempo el que no vean á tanto niño que diariamente se encuentran por las calles de la Capital, jugando no al trompo, ni á los botones sino dinero. Si señor Editor diere que tal vez roban á sus padres, ó á quien pueden; por que el niño abituado á jugar, es preciso que se habite tambien á robar, tal es la virtud del juego. Se puede decir sin temor de ser desmentidos que no hay calle que no se encuentre en porcion de niños entreteniéndose jugando ó mirando jugar, tal vez dará la casualidad que la policia no los vea y ese será el motivo porque no los persiguen. Nosot como Padres de familia recomendamos al celo de los Sres. Comisarios y sus agentes, para que se interesen en cortar de raíz un mal de tanta trascendencia, para la juventud, y eviten cuanto les sea posible esas reuniones tan perjudiciales á la sociedad, no estaria de mas el que visitasen tambien algunos villares, y la Loteria del Café de San Francisco donde hemos visto algunos hijos de familia a rendiendo á jugar perdiendo algunos reales. Suplicamos á V. Sr. Editor se digne insertar en su acreditado diario estas cortas lineas que se lo agradecerán infinito.

Unos Padres de familia.

POLICIA.

MOVIMIENTO DE POBLACION.

PASAPORTES DESPACHADOS.

Dia 9.

D. Manuel A. Martinez... para Bs. As.

PRESENTADOS.

Dia 9.

D. Pedro F. Rouchoure... do Bs. As.

Manuel Silva y 2 Señores... id.

Tomas Port... id.

Ricardo Hine... id.

José Mandin... id.

Tomas Meles... Janbire.

José Pardo y un hijo... Minas.

Salvador Lima... Canarin.

Juan Perera... Sn. José.

Juan Vitorica... Corro Largo.

Plácido Lara... Gran Cañaria.

DESPACHOS DE LA ADUANA.

Dia 9.

SS. Romier Mackfirana y Ca... 1 cajon lanilla, 1 fardo generos para ponchos, 1 id. gergas, 1 id. bayetas, 4 id. madrasas, 2 cajones zapatos.

SS. Briscoe y J. Ward... 5 cajones sa rasas, 1 id. prunelas, 1 fardo liensos.

SS. Bertran L'Breton... 1 cajon sara-as francesas.

SS. Dowall Kmsley y Ca... 3 cajones genero para pantalones, 1 id. madrasas, 2 id. pañuelos de espinilla.

SS. Lafone Wilson y Ca... 2 fardos gergas.

SS. Scur Hughes y Ca... 4 fardos lanilla, 3 id. prunelas, 4 id. macados nias, 1 id. casinetas, 1 cajon musellina.

4 id. pañuelos de id. 1 id. paños, 1 id. co'onia colchada, 1 id. pañuelos ordinarios, 1 id. estambre.

D. Juan Jackson... 10 fardos liensos, 4 id. bayetas.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Dia 7.

Paquete nacional Aguila Segunda capitán Manuel Soriano de Buenos Ayres e 8 del corriente á D. Joa Maria Plintero con 50 bot juelas accion, 21 barriles id. 0 cuarterolas id, 300 cajones y 240 arrobas fruta, 130 suelas, 112 cajones velas 52 libras cany.

Goleta nacional Amistad, [capitan Francisco Dutra del R o Grande á D. Antonio Facio con 1571 arrobas ya va, 200 id. tabaco, 1 cajon flores.

Patacho brasileiro Teimoso, capitan José Joaquin Pereira de Sta. Catalina el 19 del pasado á D. Juan de Si va Pi-gueira con 30 docenas tiblonas, 825 alqueires caña, 23 sacos mani, 114 sacos arroz, 17 barriles molaza, 8 idem goma.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO

Gran funcion de espectáculo extraordinaria.

El Martes 10 de Octubre de 1837. A beneficio de Bernardino Hernandez.

El Drama en 7 actos.

15 Años há

6

LOS INCENDIOS DE NORMANDIA. Term nando esta con la preciosa Petipiza improvisada por los literatos D. Manuel Breton de los Herreros y el Argentino D. Ventura de la Vega, titulada

El Plan de un Drama

6

La Conspiracion. Que finalizará con la accion de la Jota Aragonesa.

A las 7 y media.

REMATE

POR R. CARRERAS y Hermanos. En la Colecturia G neral.

El Jueves 12 del corriente se han de vender indispensablemente á la mas alta postura y cuenta de aseguradora el casco del Bergantin Goleta Argentino Carolina, de porte como de 125 toneladas clavado en cobre, encuyado frente al Arroyo Seco.

Al mismo tiempo se venderan en la Aduana en lute, las velas, jarcias, palos, anclas, cadenas y domas útiles pertenecientes á dicho buque.

A las 11 en punto.

POR EL MISMO.

En la Colecturia General. El Viernes 13 del corriente se rematará por la mas alta postura, y por cuenta de aseguradores, el Bergantin español Rafael, en el estado en que se halla encallado en la playa dando principio á la venta con las anclas, cadenas, velas, jarcias, palos y domas útiles pertenecientes á dicho buque, en los al gusto de los compradores.

AVISOS.

Se vende.



Un negro como de veinte y cinco años es de oficio barbero sano y sin vicios es propio para todo trabajo se vende por no necesitarlo su amo el que guste comprar o vease con su amo que vive en la calle de S. Joaquín número 127 y encontrará con quien tratar.

Oct. 7 de 1837.

El agente de Negocios

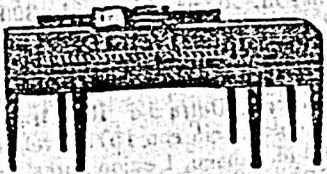
DE CAMPAÑA.
VENDE.



El terreno de un propietario, que lo ha dividido en 70 solares después de haber delineado las calles de modo que edificando sera un lindo pueblo en el que se encontrarán 32 esquinas; los que gusten comprar ocurrirán al escritorio cito en el Porton Viejo, en donde verán el plano y serán instruidos de cuanto deseen saber a este respecto. También un terreno, cerca del Cuartel de Dragones, y un virlocho.

oct. 6.

Se vende.



UN piano usado propio para aprender en él a tocar, a un precio muy cómodo, el que lo quiera comprar vease con su dueño que vive en la calle de S. Gabriel casa número 90.

oct. 7.

Aviso.



SE ha huido a D. Rufacio Basano, un mulato blanco llamado Angel, de nacion portuguesa; lleva una tropilla de caballos de todos pelos, y dos mulas, de esta marca AB. Las señas del mulato son las siguientes: alto, pelo pardo, ojos pardos, nariz corvada, barba ninguna, edad treinta y tan to años, vá vestido de campo con un poncho de paño azul y chaqueta somonte color pasa. La persona que lo entregue en la casa núm 222 será bien gratificado.

Rifa.

EN dos suertes las alhajas siguientes.

- 1.ª Una caja de polvillo de oro con musica.
 - 2.ª Una Cruz de oro con topacios y dos fraequitos de encina de cristal y tapas de oro. Tasa do en 150 patacones. Se venden las cedulas a dos patacones en la Libreria de Hernandez donde estan de manifiesto dichas alhajas.
- Se halla de venta el plan de señas del Telegrafo de la Sala de Comercio Montevideana, y el de la vigia del Cerro.

A los capitanes de buques.

A bordo del Bergantin American Motion, se vende la jarcia vela men y palos de dicho buque; y al efecto se verán ó con su guardián a bordo ó con el capitan Compian en tierra y con el mismo pueden tambien verse los que necesiten hacer uso de este buque para deposito.

AVISO.

LA Sociedad Topografica de Particulares, que con el titulo de Sociedad Cientifica abrió su oficina en la calle de San Francisco contiguo a la casa del Sr. de Nin, se ha establecido en la calle de San Sebastian No. 98, en donde los SS. que gusten honrarlos los hallarán desde las 9 de la mañana a las 3 de la tarde.

Oct. 7 de 1837.

SE VENDE.

En la calle de San Francisco frente a la casa del Sr. Lavalleja varias obras de ojalata de la nueva invención recién llegadas de Francia a saber: Máquinas de vapor con aguardiente para hacer café, calentar agua en dos y medio minutos &c. También hay un almacén completo: todo a un precio cómodo.

Aviso de la Policia.

EN la O.ª Seccion de este Departamento, se han encontrado tres buques dos negros y uno yaguné. El que se considere con opeluná ellos puede apersonarse al Teniente de Policia de la citada Seccion, dando las marcas les serán entregados. Montevideo Setiembre 20 de 1837.

Interesante.

SE vende la tienda zapateria, calle de S. Joaquín núm 74, en la casa del Café del Comercio, con todos sus útiles para trabajar. El que se interese por ella, puede ocurrir a la misma tienda, donde encontrará al dueño para tratar.

Se vende.

Una partida de lonjas de tocino de superior calidad: los que quieran comprar el todo ó parte de ella ocurrán al almacén del Sr. Vilardebó frente a la tienda del Sr. Pombo.

Aviso interesante.

SE vende la casa Panaderia cito en la calle de San Luis No. 162 frente a un Corralón, con dos asientos de atahona y los demas utensilios necesarios al establecimiento con una buena venta diaria. El que se interese en la compra vease en la misma casa a tratar con su dueño.

José Masiera

Aviso.



EN la bateria de San Pascual se encuentra leche a toda hora.

oct. 6.

Conchavo.

Solicita una muger blanca para el servicio interior de una casa, la persona que la precise puede ocurrir a la calle de San Ramón en el Hueco de la Cruz antigua casa de Argerich.

El gente de Negocios de Campaña.

AVISAS.

A LAS personas que tengan casas y terrenos que vender dentro de los antiguos muros de esta capital, pueden ocurrir a se Escritorio cito en el Porton Viejo, en donde se hallará para tratar.

Manuel Correa.

AMA DE LECHE.

DESEA encontrar acomodo una recién parida, sana y robusta. El que la necesite ocurra a la calle de S. Pedro esquina detras de la Comedia No. 209.

Aviso a los Canarios.

EL 25 del corriente ha arribado a Maldonado el Bergantin Español Uruguay, conduciendo a su bordo 270 colonos de las Islas Canarias al cargo del Capitan D. José Saavedra. Lo que se avisa a los que esperen parientes ó familias contratadas en esta expedición para que ocurran a recibir las luego que arriben a este puerto, y se obtenga la licencia para poder desembarcar; debiendo verse al efecto con D. Manuel de los Dolores Quezada en el Escritorio de D. Juan Maria Perez.

LIBRERIA DE HERNANDEZ.

Calle de S. Pedro, Junto a la Sala de Comercio Montevideana. Se hallan de venta las obras siguientes.

Hermosilla arte de habla en prosa y verso, Diccionario geografico é historico del Reino de Navarra, Señorío de Vizcaya y Provincias de Alava y Guipuzcoa, Torrente revolucion Hispano Americana, Venida del Mesías, Obras de Moratin, Id. de Martinez de la Rosa en cinco tomos, Empresas politicas de Saavedra Fajardo, Eloquencia militar Colon Juzgados Militares, D. Jorge Juan viajes a la América Meridional con las observaciones Astronomicas y Fisicas &c. con muchas laminas.

EN FRANCES.

Obras de Chateaubriand, Id. de Renan, Id. de Molière, Id. de Racine,

Id. de Voltaire, L' Esplend de Police, Berninger Chanson, Teatro Literature de Chenier, Tráyte de las piedras preciosas, Manual del Publicista, De las obras que anteceden estan algo usadas y no hay mas que un ejemplar.

OBRA NUEVA.

Anedotas de Napoleon y vidas de alguno Generales Franceses, tres tomos con laminas. El Mayor Au-triaco novela satirica y chistosa.

INTERESANTE.

AL COMERCIO.

LA persona que quiera hacerse cargo de un establecimiento que consista particularmente de artículos de almarcen por mayor y menor en la mejor situación acreditado y conocido puede ocurrir al escritorio de los S. S. R. Carreras y hermanos en la Colecturia General.

Dicho establecimiento se ofrece en venta, determinando el comprador los artículos que mas lo convengan; ó se entregará introduciendo la persona que quiera hacerse cargo de él, un solo capital, bajo el convenio mas ventajoso dando para ella las garantías que son necesarios.

Se vende.



UNA criada criolla y joven, propia para el servicio de una casa de familia; la persona que desee comprarla ocurra a la casa del Sr. Vilardebó, calle del Porton, frente a la tienda del Sr. Pombo.

oct. 5.

Ama de leche.



SE necesita una en la casa nueva de altos frente a la tienda del Señor Pombo.

oct. 5.

Aviso.



EN la Libreria de de Hernandez, se acaban de recibir los artículos siguientes.

Rimas del autor de los Consuelos D. Estevan Echayarría un tomo en 12.º su precio 12 reales, Esplacaciones de cambio sobre cualquiera cantidad de moneda corriente de Buenos Aires, reducida a libras esterlinas, shillings y peniques ó vice-versa, La Henriada de Voltaire, lucré fino punzó y corta plumas.

oct. 5.

Aviso.

El que firma ha formado un padron general de todas las personas mas notables de la Capital, y se ofrece al publico para el reparto de esquelas, periódicos, cobros y demas en que se le quiera ocupar, que serán servidos con esmero y puntualidad, en la calle de S. Dego número 47 ó en la calle de San Carlos núm. 133 al lado de D. Jorge Black lo encontrarán.

TOMAS DOVAL.

Aviso del Tribunal de Comercio.

EN los dias 11, 12, y 13 del entrante mes de Octubre y a las puertas del Tribunal de Comercio de esta Plaza, se ha de celebrar almoneda para la venta y remato en la última tarde, de mil y mas cabezas de ganado lanar de ambos sexos y edades, finos, mestos y del país, de la pertenencia de D. Zenon Garcia de Zuñiga, existentes en su chacara del Colorado, las que se venden por disposicion del Tribunal y pedimento de los Sindicos del concurso de acreedores del espresado D. Zenon; advirtiendo que la clasificación y tasación verificada estará de manifiesto en la Escribania respectiva para los que quieran imponerse de ella. Mon ovide 21 de Setiembre de 1837.

Valljo.

En la Agencia de Negocios de Campaña.

VENDE.



UN criado de campo que es buen desollador otro para mu-



cama, con actitudes para otro servicio, un albañil y una criada, la persona que se interese en su compra ocurra a la oficina cito en el Porton Viejo.

Manuel Correa.

Aviso al Comercio.

LAS trabas ó inconvenientes que nuestras especulaciones mercantiles, sufren desde mucho tiempo atrás, por falta de un medio seguro y arreglado de comunicacion entre esta Plaza y la de Buenos Aires, indujeron al que suscribe a procurar el modo de removerlos sin que fuera gravoso al comercio de ambas plazas. Para ello se ha hecho venir de Norte América el lindo Pailebot Eufracia que no trepido en asegurar ser el buque de mejor marcha que hasta hoy halla navegado en estas aguas.

Desde luego, este buque ha sido construido expresamente para hacer la travesia del Rio de la Plata que como todos sabemos, exige corte fino, calado regular, y resistencia de prueba; todas estas exigencias se encuentran cumplidamente satisfechas en el Pailebot que tiene 72 pies de quilla: que lo hacen tan seguro como el buque de mayor porte, cala 8 pies y medio regozando a todo esto, una hermosa cámara con doce camarotes espaciosos.

Como el objeto de esta empresa es principalmente la brevedad y exactitud de la correspondencia, el despacho de lo admitirá pasajeros a su bordo y las encomiendas que estos lleven con sus equipajes; advirtiendoles desde ahora tengan muy presente el artículo 4.º de los que determinan el orden de la salida del buque.

1.º El despacho saldrá a las 7 de la tarde en punto, desde 1.º de Octubre hasta el último de Marzo, y a las 5 desde el 1.º de Abril hasta el último de Setiembre.

2.º Anunciará su salida con un cañonazo una hora antes de dar la vela, cumplida esta se pondrá a la vela sin remedio sea bueno ó no el tiempo con tal que le sea posible llevar la vela y poner las velas al viento.

3.º El despacho no permanecerá sino 24 horas ó sea un día de por medio de su llegada en cada uno de los puertos y saldrá sin falta a las horas señaladas.

4.º El pasajero que no estubiere a bordo al tiempo que el buque baya a dar la vela perderá el viage aunque tenga embarcado su equipage.

5.º El despacho del buque no llevando carga como ya queda indicado sera despachado por la Capitanía del Puerto como tal paquete.

6.º El buque no emprenderá otra carrera sino la de paquete de esta para Buenos Aires.

7.º Solo podrá distraerse de su carrera, en caso de naufragio o cuando ocurra salvar vidas y efectos.

8.º Las cartas de los suscritores vendrán separadas y serán entregadas al momento en la oficina del despacho libres de porte.

Creo que por este medio se conseguirá el objeto que me he propuesto al hacer venir el buque, no dudando que los Comerciantes a quienes tantas ventajas les trae una empresa semejante ayudarán a sostenerla, y esto será por medio de una suscripción enteramente voluntaria, no determino el precio de ella porque quiero que el buque sea útil a todos. De la suscripción dependerá la subsistencia del despacho, los Señores que tienen sus relaciones mercantiles con la Plaza de Buenos Aires, y que saben cuanto vale una comunicacion rapida y exacta, confrontando los beneficios de esto con los perjuicios de la demora ó inexactitud que sufre en el día, querrán sin duda efectuar algun dinero mas por obtener este beneficio, que permanecer como hoy están a este respecto: de ellos depende el éxito de la empresa.

La suscripción se pagará mensualmente, y empezará a correr desde el 1.º de Octubre, se recibe en el Escritorio de D. Francisco Mainez, Corredor Marítimo, calle de S. Felipe número 47.

Si no bastare para sostener el buque en la carrera señalada de esta Plaza al de Buenos Aires, no se exigirá compensacion alguna a los Señores que hayan suscrito por la conduccion de correspondencia en el primer viage. El despacho será mandado por muy Practico Capitan D. Santiago Priano; usará por señal una gran bandera negra pintada en cada una de sus principales.

Francisco Aguilar.